

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12168 MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil núm. dos de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 413/2009 referente al concursado María Dolores Romera Ramos, con D.N.I. 22397536, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 25 de marzo de 2011 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 29 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110022481-1